

## **Resolución sobre Venezuela: entre la incertidumbre y la esperanza**

En los últimos 20 años, Venezuela ha sido sometida por un régimen de factura populista que devino en una narcotiranía, que ha hundido a ese país en una catástrofe humanitaria, mientras destruía las bases del estado de derecho para imponer un modelo ajeno a la naturaleza democrática que inspira a nuestra organización Demócrata de Centro.

En medio de ese dramático cuadro, el valeroso pueblo de Venezuela ha resistido con dignidad, sobreviviendo a una masiva y sistemática política de represión que busca paralizar de miedo a una sociedad con inquebrantable espíritu democrático y aislar o mediatizar los esfuerzos de sus dirigentes. Sin embargo, la tenacidad de ese pueblo hermano ha hecho posible que un líder emergente, una vez convertido en Presidente de la soberana ASAMBLEA NACIONAL de diputados, asuma al mismo tiempo de manera interina, la primera magistratura nacional de conformidad con el artículo 233 de la Constitución de la República. Se trata del Ign. Juan Guaidó, quien, con sobrado talento y desbordante coraje, ha sabido encarar este desafío y encabezar a un eufórico pueblo que ha tomado las calles clamando por el cese de la usurpación que tiene al dictador Maduro como responsable de semejante felonía.

Es de conocimiento público que más de 56 gobiernos democráticos del mundo han manifestado el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente legítimo de Venezuela, así como también se han dictado resoluciones y sanciones personalizadas contra los perpetradores de los delitos relacionados con la usurpación de los poderes públicos de Venezuela, de la ejecución de crímenes de lesa humanidad, de genocidio, exterminio y crímenes de guerra.

Ante estas acciones orientadas a contribuir que Venezuela recupere la democracia y con ella la libertad, paz, la justicia y el progreso para millones de ciudadanos que sufren los estragos de una hambruna y sus secuelas de mortandad, resultado de la escasez de medicinas, alimentos y de la impunidad reinante, parte de un diseño perverso para acorralar a la ciudadanía y desarrollar la pre-consabida metodología del "Control Social", mientras la narcoditadura espanta a más de 4 millones de venezolanos que forman parte de la más grande diáspora de los últimos años, persigue a los disidentes, atropella a periodistas, encarcela a dirigentes políticos y a mujeres y hombres desesperados que salen a protestar porque no hay servicios de luz, agua, gas doméstico ni gasolina.

Ante esta realidad, la IDC-EDI no ha dejado de estar evaluando constantemente estos acontecimientos y sus consecuencias, por lo tanto, estima necesario reiterar nuestro reconocimiento a Juan Guaidó como el único presidente soberano y legítimo de Venezuela. A él le ofrecemos nuestro apoyo incondicional



y el compromiso de serle útil desde esta instancia de la Internacional Demócrata de Centro, para que logre alcanzar el objetivo que es foco esencial de sus desvelos: que Venezuela recupere definitivamente la democracia y con ella la libertad.

Nuestro compromiso es continuar haciendo todas las gestiones indispensables para que el Presidente Guaidó pueda conducir a Venezuela a la senda del desarrollo social y económico, en un ambiente de justicia social, igualdad de oportunidades, seguridad jurídica y gobernabilidad. Venezuela, es nuestra esperanza, debe ser otra vez un país donde reine el imperio de la ley, se respeten los derechos humanos y retorne al entramado democrático universal con base a los acuerdos internacionales suscritos en nombre de dicha nación.

Para la IDC-CDI es urgente que Juan Guaidó procure que se ponga punto final a esta oprobiosa usurpación, para que entonces se dedique a consolidar el gobierno de transición a su cargo y simultáneamente crear las condiciones para realizar en Venezuela, conforme a derecho, unas verdaderas elecciones libres, transparentes, con abierta supervisión de observadores calificados del mundo.

Lo cierto es que en medio de estos loables esfuerzos por lograr una solución de paz a la terrible crisis que padece Venezuela y su pueblo, el régimen persiste en no desalojar el poder que usurpa, mientras amenaza la legitimidad y la propia vida del presidente Juan Guaidó, quien ha dicho que todas las opciones están a la mano, incluidas las vías que ofrece la propia Carta Magna venezolana en su artículo 187, numeral 11, según el cual es posible que el presidente de la República invoque una fuerza de paz de carácter internacional que sea capaz de colaborar a doblegar, junto a los venezolanos, a los grupos violentos armados que han invadido al territorio venezolano y que son, sin duda alguna, el único sostén de la narcotiranía de Maduro.

Para la IDC-CDI es de carácter moral la necesaria instrumentación de una solución que trascienda el mero campo de las medidas jurídicas y diplomáticas basadas en resoluciones condenatorias de los hechos sangrientos y las coercitivas, reducidas a las importantes sanciones igualmente proclamadas. Para esta Internacional Demócrata de Centro, ha llegado el momento de explorar, con firmeza, la posibilidad de activar el CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD DE PROTEGER que asumió como doctrina vigente la Organización de Naciones Unidas, para salvaguardar a los pueblos que son víctimas de masacres como las que lleva adelante de manera cruel el régimen dictatorial de Nicolás Maduro.